

# GACETA de MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA,  
HIGIENE, BACTERIOLOGÍA,  
AGRICULTURA, ZOOTECNIA  
É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XX (3.<sup>a</sup> época). 1.º Diciembre 1896. Núm. 79

---

## LA MEDICINA VETERINARIA EN ESPAÑA

Para satisfacción del Sr. Ministro de Fomento y de los reformistas y bochorno de los pocos enemigos de la reforma, traducimos el siguiente artículo, extracto del *Réportaire de Police Sanitaire Vétérinaire et D'Hygiène Publique*, París, 15 Noviembre de 1896, núm. 11, pág. 489; y del *Progrés Vétérinaire*, Agén, 22 Noviembre 1896, núm. 46, pág. 777.

En este notable artículo revela su ilustrado autor que conoce á fondo el estado deplorable de la Veterinaria en España, las causas de su atraso y las simpatías que los Veterinarios franceses sienten por los españoles; justa correspondencia al aprecio que



en España tenemos á la Nación francesa y el afecto á nuestros vecinos colegas. He aquí el artículo:

«Las inolvidables fiestas de Cherbourg, de París y de Chalons, que acaban de demostrar de una manera patente é inalterable la unión de Francia y Rusia, del Zar y de la República, no deben, sin embargo, hacernos olvidar las buenas relaciones internacionales que tenemos actualmente con los vecinos de muchas de nuestras fronteras.

Sin tener la importancia de la hermosa recepción franco-rusa de Cronstadt, el entusiasta recibimiento hecho recientemente á nuestros marinos en diversos puertos españoles y á nuestras sociedades musicales y orfeónicas en Barcelona y San Sebastián, ofrece, á mis ojos, un valor inapreciable. Nos demuestra una vez más los grandes progresos realizados en nuestro país desde la época fatal de la desmembración, desde el tiempo nunca bastante maldecido en el que los aislados de 1870-71, veían en la adversidad producirse á su alrededor un vacío casi absoluto, y las manos extranjeras que se nos tendían eran bien raras y tímidas.

Los cambios interpirenáticos de pruebas de simpatía se observan igualmente entre los Veterinarios. Yo hice la agradable comprobación en 1894, en el curso de un viaje á Barcelona, Valencia, Játiva y Madrid. He aquí una prueba: Entre los cuatro periódicos veterinarios que se publican en este momento en España (1), dos tienen colaboradores extranjeros exclusivamente franceses: la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA tiene tres y la *Revista de inspección de carnes, Mataderos y Mercados* tiene ocho.

Por todas estas razones, juzgo yo pertinente hacer conocer en Francia una modificación considerable, introducida recientemente en la enseñanza Veterinaria española. La encuentro expuesta íntegra en una Real orden de 30 de Septiembre último dirigida al Director general de Instrucción pública, por el Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, que dice así:

.....(2).....

Este resultado hace honor, no solamente á mi excelente compañero y amigo D. Eusebio Molina y Serrano, de Madrid, Capitán Veterinario en el Ministerio de la Guerra, que se ha consagrado en cuerpo y alma para alcanzar el triunfo del partido de la reforma, sino también á sus numerosos compañeros reformistas que

(1) Aquí cita á todos los periódicos, á sus Directores y capitales donde se publican (L. D.)

(2) En España hay actualmente cinco Escuelas Veterinarias.

En 1894, gracias á la amabilidad de los señores Profesores Santiago de la Villa y Dalmacio García Izcara, de D. Francisco Echegoyen, entonces estudiante y hoy Veterinario en la Habana, visité la de Madrid en todos sus detalles y encontré cosas muy interesantes, apesar de la diferencia que presenta con nuestros establecimientos franceses similares. Las otras cuatro Escuelas Veterinarias españolas se encuentran en Zaragoza, León, Santiago y Córdoba.



con tanta valentía han luchado con él en la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA y en las Asociaciones Veterinarias, contra la indiferencia de los poderes públicos y contra la hostilidad de unos pocos Veterinarios antirreformistas.

Este es un primer paso en la vía del progreso. Con algunas etapas más, se despejará el profundo carril donde está atascada durante tanto tiempo la Veterinaria española. El nivel científico de muchos de sus miembros no pasa sensiblemente, á lo que parece, del que alcanzaban nuestros mariscales-expertos del principio de este siglo. Se comprende fácilmente el legítimo deseo que tienen los Veterinarios españoles instruídos, de separarse de esa turba comprometedora y de modificar el ejercicio de su arte.

De hecho tiene la profesión una fisonomía singular en la península ibérica: ella, la Veterinaria, no mantiene á sus hombres. Para vivir, el Veterinario se ve obligado á tener al mismo tiempo un herradero. Lo irritante del asunto es que los clientes no le remuneran más que por la herradura de sus animales y no le retribuyen por el tratamiento médico y quirúrgico. Este proceder no puede perjudicarle bajo el punto de vista pecuniario, si la herradura reporta beneficio. Esto es, sin duda, lo que ha pensado un Veterinario francés, Mr. Henri Vic, que está establecido en Barcelona y, á lo que parece, ha hecho buenos negocios. Después de todo, nosotros tenemos también en París Veterinarios que tienen herraderos y no son los que menos ganan; es verdad que no ejercen nuestra medicina *gratis pro-Deo*.

Apesar del poco rigor en los exámenes de ingreso en las Escuelas Veterinarias españolas antes de la Real orden de 30 de Septiembre de 1896, no faltan en España Veterinarios instruídos y de buena posición. Sólo en la lista de redactores y colaboradores de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, veo varios Veterinarios que poseen otro título profesional: tales son los señores Buendía, Abogado en Madrid; Mur, Doctor en filosofía y letras; Sardá, Abogado, Profesor normal y ex Diputado á Cortes (1); Carralero, Doctor en Medicina y Cirugía en Madrid (2), y los Licenciados en esta facultad señores Díaz Villar, en Córdoba; Pisón, en Santiago; Bosch, en Palma; Martín Alvarez, en Barcelona, y Velasco, en Madrid. Entre los que se distinguen como simples Veterinarios, me bastará con citar á mi excelente colega y amigo D. Juan Morcillo, autor muy conocido por su tratado de Inspección de carnes, que ha alcanzado á la tercera edición, y el cual, á un verdadero talento literario, reúne un espíritu tan científico como práctico.»

CHARLES MOROT.

Veterinario municipal en Troyes.

(1) D. Simón Sánchez, Veterinario en Madrid, ha sido teniente Alcalde de esa capital y me aseguran que es millonario.

(2) El Sr. Martínez Anguiano, Director de la Escuela de Zaragoza, colaborador de la *Revista de Inspección de carnes*, es miembro correspondiente extranjero de la Sociedad Central de Medicina Veterinaria y Doctor en Medicina.



## REFLEXIONES HISTÓRICAS DE ACTUALIDAD

Nos hemos detenido en exponer la más perfecta y justa organización de los estudios de la Medicina Veterinaria, porque somos hijos de ella y jamás podremos desligarnos de tan estrecho parentesco; podrá el Cuerpo de Veterinaria Militar adelantar algo, pero su progreso y nivel científico tendrá que seguir las mismas vicisitudes. Podemos enorgullecernos los Profesores que pertenecemos á este modesto cuerpo al pensar que, los acontecimientos más prósperos de la Historia de la Veterinaria patria, han sido escritos con brillantes páginas por los Veterinarios militares que, en práctica continua, obrando y velando sin cesar, ya en paz, ya en medio de las fatigas de una marcha, ora en lo más recio y reñido de los combates y con la celeridad que las circunstancias exigen, hacen operaciones arriesgadas y difíciles para conservar la vida del ganado que está á sus cuidados.

El Veterinario militar está obligado, por sus especiales conocimientos, á desempeñar un cargo delicado, difícil y en extremo necesario, y nadie más autorizado que él para el reconocimiento é inspección de las substancias que sirven para la alimentación del soldado, que todas ellas reclaman un riguroso y detenido examen, para evitar que la *disenteria*, el *tifus* y otras terribles plagas sean el azote de las tropas en campaña, y no sirvan para que indignos negociantes levanten su fortuna sobre la ruina y la salud de los Ejércitos. Además, el Veterinario militar, por la índole de su profesión, lleva también el consuelo, en el fragor de las batallas, á los desgraciados heridos, prestándoles auxilio y cooperando á hacer las primeras curas á los soldados heridos. Tal vez no haya habido un Veterinario militar que en nuestras continuas guerras intestinas no haya dado pruebas de abnegación y de la más acendrada y sincera humanidad.

A pesar de lo penoso del ejercicio de nuestra profesión en el Ejército, vemos que al poco tiempo de inventar la imprenta en el siglo xv Juan Guttenberg, en las ciudades de *Strasburgo* y *Maguncia*, uno de los primeros libros que se imprimen en nuestra Nación



es de Veterinaria, escrito por *Mosén Díez*, que Alonso V de Aragón, cuando se ocupaba de la conquista de Nápoles, le comisionó para que, con los datos y conocimientos de los Veterinarios de su Ejército confeccionase un libro de Veterinaria, cuyo libro se publicó en lengua catalana en Barcelona el año 1505.

La protección que este Monarca dispensó á las Artes y á las Letras, y la acogida que hizo á los sabios que huían de Constantinopla, contribuyó al brillo de la Veterinaria patria.

Cuando en el año 1762 el inmortal Mr. Bourgelat funda las Escuelas de Veterinaria en Francia, el ilustrado Gobierno de Carlos III comisionó á D. Segismundo Malats y D. Hipólito Estévez, Veterinarios Mayores de dragones, y á D. Bernardo Rodríguez, Mariscal ilustradísimo de las Reales Caballerizas, para que aprendiesen la ciencia de Bourgelat y conociesen el mecanismo de sus Escuelas. Durante la estancia de estos Profesores en Francia, los Veterinarios del Real Cuerpo de Guardias de Corps, D. Alonso y D. Francisco Rus García, publicaron una obra de Veterinaria en cuatro tomos, muy recomendable para su época.

El Cuerpo de Veterinaria Militar de España debe vanagloriarse de que dos ilustres Profesores fundasen la primera Escuela de Veterinaria en Madrid, el año 1793.

De esta Escuela salieron distinguidos y célebres Veterinarios que siguieron á los Ejércitos durante la guerra de la Independencia. Después de terminada fueron nombrados Catedráticos de la Escuela D. Carlos Risueño, D. Agustín Pascual, D. Lorenzo Cubero y D. Antonio Bobadilla, los cuales habían hecho la guerra en varios regimientos de Caballería y Artillería, encargados siempre de numerosas enfermerías. Con los conocimientos que adquirieron en las campañas, prestaron un gran servicio á la Veterinaria, como lo acreditan las obras que escribieron y los discípulos tan ilustrados que salieron, tales que D. Nicolás Casas, don Guillermo Sampedro, D. Cristóbal Garrigó, D. Antonio Santos, y otros, que ejercieron la profesión en el Ejército. Nombrado protector de la Escuela el Excmo. Sr. Duque de Alagón, este personaje reorganizó la enseñanza, obligando á estudiar á los alumnos en el primer año Gramática Castellana y Lógica y en el cuarto



lengua francesa. En 1827 convocó oposiciones, obteniendo plaza de Catedráticos estos Veterinarios militares de tanto mérito y de tan merecido renombre, que algunos desde aquella fecha no han tenido igual en su cargo, como el Sr. Garrigó, notable disector anatómico y constructor de piezas anatómicas, que enriqueció de estos trabajos los Museos anatómicos de la Escuela de Veterinaria, de la Academia de Historia Natural y de San Carlos.

El Sr. Duque de Alagón *impuso la obligación á los Catedráticos de la Escuela de escribir dentro de un plazo de cinco años las obras de su asignatura*. Señalado y grande fué el servicio que hicieron á la profesión los libros que publicaron estos señores; algunos de ellos son clásicos, como la *Patología Veterinaria* de Risueño, y respecto á los muchos que escribió Casas hay varios de notable importancia: este ilustre Veterinario ha sido el enciclopedista de la Veterinaria; era un hombre laborioso, entusiasta, que, muchos días, después de explicar en su clase, pronunciaba un hermoso discurso en la Real Academia de Medicina, redactaba un luminoso informe en el Consejo de Sanidad, en el de Agricultores y Ganaderos, y por las noches daba en la Sociedad Económica Matritense instructivas conferencias ante un público numeroso.

Este período de la organización de la Escuela de Veterinaria, fué de mucha importancia para la enseñanza, por las asignaturas de Gramática castellana, Lógica y Francés, que estudiaban, y además, por el mérito y laboriosidad de sus Catedráticos, que enseñaron con orden y con mucha constancia; así es que, en esa época, salieron de la Escuela alumnos tan aventajados, que muchos fueron Veterinarios militares, como D. Pedro Briones, don Tomás Boguerín, D. Gabriel Garrido, D. Francisco Trigo, D. Pedro Cubillo, D. Juan Abdón Nieto, D. Antonio Llorente, D. Pedro Cuesta, D. Juan Medina, D. Bonifacio de Viedma, D. Felipe Montenegro, D. Juan Cebrián, D. Tomás Castillo, D. Melitón Colorado, D. Rafael García, D. José María Giles, D. Francisco y don Martín Grande, D. José Montesinos y otros, todos Veterinarios militares, de quienes hemos aprendido mucho y mirábamos con respeto por su ilustración. Algunos de estos notables Veterinarios militares han dejado imperecedero recuerdo por los libros que



escribieron y que ocupan un lugar preferente en la biblioteca de los actuales Profesores del Ejército, como acontece con las obras, folletos é informes de Cubillo, Brionas, Nieto, y el notable remon-tista Giles. Otros desempeñaron por muchos años, con acierto é inteligencia, Cátedras de importantes asignaturas y la Dirección de nuestras Escuelas. Aún se recuerda con entusiasmo los nombres de Muñoz, en la de Madrid; Viedma, en la de León, y Cuesta en la de Zaragoza.

(Continuará.)

LUCIANO VELASCO.  
Veterinario y Médico.

## LA PRENSA Y LA REFORMA

### «Nuestra felicitación.

»Acontecimientos hay en la vida de los individuos como los hay también en la de las colectividades sociales definidas, que deben señalarse con piedra blanca en los anales de su historia. La Real orden inserta en la *Gaceta* del día 7 de Octubre corriente, reformando las condiciones del ingreso en la carrera de Veterinaria, es de tal magnitud, de tal relieve para romper abiertamente obstáculos tradicionales, que se oponían con manifiesta injusticia, á la marcha desembarazada y libre de la profesión aludida, que casi no hay palabras para alabarla. Nosotros, aunque extraños enteramente á la lucha entablada entre reformistas y antireformistas, para abrir ó cerrar el paso á la verdad, hemos seguido en silencio durante varios años todas sus peripecias, y admirando la valentía, el tesón y la constancia de ese núcleo de ilustres campeones que, escudados en la virtualidad de la causa que defendían, inmovible por ser la representación viva del progreso científico de tan benemérita profesión, supieron con tacto superior á todo encomio hacer interesante su ideal á los poderes contituidos, hasta traducir en ley la aspiración de todos los Veterinarios españoles. ¡Ojalá que otras clases profesionales tan modestas como la Veterinaria, y como ella tan útiles á la humanidad y al progreso, inspirándose en su alto ejemplo, supiéramos imitarle.

»Reciba, pues, la Veterinaria reformada nuestra cordial enhorabuena.»

(De *El Progreso Dental*.)

\*  
\* \*



«Faltos por completo de espacio y de tiempo para poder dedicar algunas líneas en nuestra Crónica del número pasado, á la importantísima y transcendental Real orden de 30 de Septiembre último, no hemos de negarle hoy el examen que se merece tan acertadísima disposición gubernativa.

»Aspiración unánime de toda la clase que en vano hasta ahora venía clamando por una ley que reformara todo lo viejo y anticuado y diese paso, encerrando entre sus fórmulas, á lo nuevo y moderno, requerido con necesidad imperiosa por el espíritu científico contemporáneo, la ley que nos ocupa ha sido saludada con júbilo por la clase toda.

»Reformistas como el que más, porque lo somos en todos los órdenes de la vida social y porque entendemos que en la ciencia no hay, no puede haber nada cerrado y estadizo, pues si lo hubiera la ciencia desaparecería, es por lo que aplaudimos esa disposición legal, que al suprimir el examen de ingreso en nuestras Escuelas, prepara para el porvenir vida más cómoda y consideración más grande á nuestros compañeros presentes y futuros.

»Tras esfuerzos inauditos y un batallar sin tregua, han conseguido en Bélgica nuestros profesores las reformas que con insistente afán venían reclamando desde hace tiempo, y, hoy, merced á ellas, gozan nuestros compañeros belgas de igual consideración que el Médico del hombre.

»La Real orden del 30 de Septiembre dará en nuestra patria idénticos resultados, y provocará en la sociedad esa mayor consideración y ese mayor respeto debido, en ley de justicia, á todo el que posee un título científico.

»Por esta razón, nosotros, amantes de todo progreso, felicitamos á la clase toda y nos felicitamos por los beneficios incalculables que á nuestra carrera ha de reportar la mencionada disposición legal.»

(De la *Revista de Inspección de Carnes.*)

\*  
\*  
\*

«¡Buen ejemplo!

»Las reformas en la enseñanza de la Veterinaria traen á mal traer y destemplados del todo á algunos maestros.

»No van ellas contra los tales Profesores, ni contra su ciencia especial, sino en favor del prestigio de aquello de que viven, y sin embargo...

»Nada, que parece como si por virtud de las reformas se les hubiera quitado algo substancial, ó se les hubiera inferido la más grave de las ofensas.



»En un periódico profesional, y del artículo que se dedica á la disposición del Sr. Linares Rivas, son las frases siguientes, que dan idea de la ira de algunos:

»Refiriéndose á la disposición del Ministro, la califican de *modelo de superchería*, y dicen del preámbulo que está lleno de conceptos *abigarrados, vulgares é inexactos*.

»A la calificación de incompetencia para verificar los exámenes de ingreso en las escuelas de Veterinaria, que deja caer el Ministro sobre los Profesores de dichos centros, á mi juicio sin ofensa para ellos, que no son al fin y al cabo maestros en las nuevas materias que se exigen, responden:

—»Esa es una *especiota ridícula, absurda y grosera...* Y así por el estilo.

»A los que han aconsejado las reformas los dedican otros piropos del mismo ó peor género.

»La verdad es que si á uno le preocuparan ciertas cosas, se había divertido.

»Si esas cosas las escriben los maestros, ¿qué no autorizan á escribir á los discípulos?

FÉLIX DE MONTEMAR.»

(Del *Heraldo de Madrid*).

\*  
\*\*

Como los discípulos, simpático y apreciablesísimo Montemar, tienen otra educación distinta que los *maestros* que escriben esas destemplanzas y piropos del peor género, rayanos en la grosería, y además tienen cabal el juicio, no imitarán á ese *maestro iracundo*, que dicen es el mismo de la *brocha gorda anatómica* que años anteriores lo llamó usted al orden por su *puntualidad y graciosidad* en clase. Aquél, que en vez de explicar la lección á sus discípulos, les contaba cuentos... de todos colores.

MOLINA.

## LA CLASE Y LAS REFORMAS

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío de mi mayor consideración y respeto: Con fecha de 10 del presente he recibido, por conducto de *El Liberal*, la fausta noticia del glorioso triunfo por usted obtenido en la heroica campaña que durante tanto tiempo ha venido defendiendo con su infatigable y noble proceder, para alcanzar un día de júbilo



para usted y mil de gloria para nuestra humilde profesión, que tantas vicisitudes ha venido pasando hasta encontrar un *padre* tan justiciero como el Sr. Linares Rivas, un hijo tan noble como usted y un hermano tan pundonoroso como el Dr. Pulido, á quienes tanto favor se les reconoce.

No pudiendo encontrar palabras para explicarle lo lleno de satisfacción y entusiasmo que estoy, desde que recibí la noticia tan ansiada por el mundo Veterinario para el progreso de nuestra carrera, se despide de usted su afectísimo y seguro servidor,

q. b. s. m.,

VICENTE GONZÁLEZ.

---

### BANQUETE REFORMISTA EN PAMPLONA

El importantísimo Decreto reformando el ingreso en nuestras Escuelas de Veterinaria, fué motivo para que el Presidente de la Junta provincial de reformas, Sr. Arzoz, y algunos compañeros entusiastas, organizasen la celebración de un modesto banquete para conmemorar la fecha de tan grandioso acontecimiento.

Para llevar á cabo tan feliz pensamiento, se invitó por medio de circular á todos los compañeros de esta región, y el día 14 del actual nos reunimos buen número de colegas en la acreditada fonda del Sr. Maissonave. En la fachada principal del salón-comedor destinado al objeto, colocáronse los retratos de los ilustres Veterinarios Téllez y Espejo, unidos en elegante lazo; encima de éstos estaba el del indiscutible jefe del reformismo Sr. Molina, y en la parte inferior el del gran escritor Sr. Eloa y Cajal, formando un hermoso conjunto con corona y lazos alusivos á la Veterinaria. El lugar destinado para la presidencia fué ocupado por los Sres. López, Palacios, Arzoz y Cenaarro. Durante la comida reinó el mayor orden y animación, y terminada que fué, los señores Arzoz y Rodríguez dieron lectura á entusiastas cartas y telegramas de adhesión y felicitación de los Sres. Díaz Villar, Eloa, Moyano, Alburúa, Arciniega, Molina, Pisón, Jiménez y otros que sentimos no recordar. Todas merecieron unánime apro-



bación y espontáneo aplauso; pero la que más llamó la atención de todos y despertó mayor interés, por su elegante forma literaria y elevadísimos conceptos, fué la del Sr. Elola, pues constituye un notable documento profesional, que sentimos no poder reproducir por su excesiva extensión. Acto seguido el Sr. López Palacios inauguró los brindis, pronunciando un breve y elocuente discurso sobre la importancia y ventajas que han de reportarnos las reformas, terminándolo con sentidas frases á la memoria de Téllez y Espejo. A continuación se levantó el Sr. Arzoz haciendo sucinta reseña del reformismo, dirigió algunas frases como tributo de admiración á los Sres. Elola y Molina por sus perseverantes trabajos en favor de la clase, habló en nombre de la *Revista de Inspección de Carnes*, terminando con un ¡¡Viva la Veterinaria patria!!

El Sr. Urtasún pronunció un ardoroso y elocuente discurso sobre el porvenir de la Veterinaria, que mereció el aplauso de todos. A continuación el Sr. Sarrasín (D. Cesáreo) dijo: «Yo, que apenas veo ningún compañero por el aislamiento en que vivo en un apartado pueblo, tengo una satisfacción grandísima en manifestaros que en estos momentos estoy pasando uno de los mejores ratos de mi vida al presenciar este solemne acto y encontrarme entre tan dignos y entusiastas compañeros». Iniciada por el señor Dornaletche entablose discusión sobre asuntos de interés para la Asociación, en la que tomaron parte los Sres. López (D. Tomás), Ciganda, Arregui, Goñi y Alduncin, llegando á un importante acuerdo. A propuesta de los Sres. Cenaarro y Rodríguez, se acordó, por unanimidad, enviar telegrama de gracias á los señores Ministro de Fomento, Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA y Doctor Pulido. Por indicación de los Sres. Rota y Molerés se suscribió un mensaje, firmado por todos los presentes, al Sr. Marqués del Vadillo por sus reiteradas gestiones cerca del Ministro en favor de las reformas. El que escribe esta breve é incorrecta reseña, habló en nombre de los Veterinarios Riojanos, historió á grandes rasgos los trabajos realizados por sus paisanos en favor de la causa cuyo triunfo se conmemoraba, felicitó á todos por el delirante entusiasmo que habían demostrado en favor



de los intereses profesionales, exhortándolos á la unión y compañerismo y perseverar en los ideales reformistas hasta elevar á la Veterinaria á ser una de las primeras clases de la sociedad. Terminó los brindis el Sr. Idoate y acto seguido el Presidente hizo un elegante resumen de todo, felicitándose y felicitando á todos por la unidad de miras, por los elevados conceptos, por el orden perfecto y por el interés que habían demostrado por las reformas.

Esta solemne fiesta, que empezó á la una de la tarde, terminó á las siete, despidiéndose alegres y contentos todos los compañeros que marcharon á sus respectivos pueblos, pero la mayoría aguardaron hasta el día siguiente, y volvimos á reunirnos en el gran café de Ireña, donde todos nos despedimos haciendo votos porque pronto tenga lugar algún otro acontecimiento favorable á nuestra clase para volver á celebrarlo.

MARCELINO RAMÍREZ.

Pamplona y Noviembre de 1896.



## BIBLIOGRAFÍA

---

PATOLOGÍA INTERNA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, por *Cadéac*, Profesor de Clínica en la Escuela Veterinaria de Lyon.—Séptimo volumen en 16.º, de 500 páginas, ilustrado con grabados.—Cada volumen encuaderno, 5 francos, en la librería de J. B. Baillièrre et fils, París.

Mr. Cadéac continúa con gran regularidad la publicación de su *Patología interna de los animales domésticos*. Los tres primeros volúmenes están consagrados á las enfermedades del aparato digestivo.

El *cuarto volumen*, que acaba de aparecer, está dedicado á las enfermedades del aparato respiratorio.

El primer capítulo es destinado á la laringe, y trata de las laringitis, edema, parálisis, espasmo, cuerpos extraños y tumores de este órgano. El segundo á la tráquea; trata de las deformaciones, ruptura, absesos, tumores y parásitos. El tercero, dedicado á los bronquios, se ocupa de las bronquitis, adenopatía y tumores del mediastino. El capítulo cuarto, reservado al pulmón,



pasa en revista las congestiones y edemas, las pulmonías y bronco-pneumonías infecciosas y parasitarias.

El *quinto volumen*, que aparecerá muy pronto, tratará de las enfermedades del aparato circulatorio, y, por fin, los dos últimos tomos se referirán á las afecciones del sistema nervioso.

Como los volúmenes anteriores, éste que analizamos es superior, está á la altura de los conocimientos del día y es digno de ser leído y estudiado por todos los Veterinarios amantes del progreso. Los Profesores españoles, que carecemos de una Patología médica moderna en nuestro idioma, debemos comprar esta obra, que en nada se parece por lo excelente á las antiguallas que aún recomiendan algunos maestros, y obligan á aceptar como premio á los alumnos que los ganan y tienen derecho á elegir las obras que más les agraden.

MOLINA.

---

## OSTEOMA EN EL METACARPO DERECHO

POR

DON LORENZO RODRÍGUEZ, Veterinario de Cañadas.

---

Una mula de cinco años, destinada á las faenas agrícolas, padecía un osteoma de regular tamaño en el plano medio é interno del metacarpo derecho, que se había resentido á los diferentes resolutivos que se le habían aplicado en el transcurso de dos meses. Antes de decidirme á emplear la cauterización actual, recurrí al unguento rojo Meré, que jamás había usado, á pesar de las buenas referencias que tenía de dicho producto. Aplicado en la forma que prescribe su autor, los efectos fueron sorprendentes, pues la caudicación que existía desapareció á los pocos días, y el tumor se redujo á la mitad. A los veinte días le volví á aplicar, y el éxito fué completo, toda vez que, al desaparecer la gran tumefacción que produjo el unguento Meré, desapareció también el exóstosis, y quedó radicalmente curada la enferma.

---



Colegio Veterinario de Bombay.—Parel 9 Marzo 1896.

Hecho por mí el ensayo del unguento rojo Meré, de la embrocación Meré y del unguento de pie Meré, tengo una verdadera satisfacción en manifestar que he quedado sumamente contento de sus resultados.

JAS. MILLS.

Veterinario Mayor del Ejército y del Departamento principal del Colegio Veterinario.



**OBRAS CIENTÍFICAS.**—Desde 1.º del año actual se publican obras científicas de la carrera, anejas á esta Revista. Es una mejora notable que sabrán agradecer nuestros abonados, que tantas veces nos han indicado la conveniencia de publicaciones á la altura de los conocimientos modernos. Una Monografía sobre la rabia, terminada ya, y un libro de Zootecnia son las primeras que damos á la estampa.

**Suero antitetánico**—Con gran satisfacción leemos en varios periódicos de Barcelona la siguiente noticia:

«En la sesión celebrada anoche por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona dió el Doctor Sánchez Vizmanos una conferencia teórico-experimental sobre el suero antitetánico y su preparación.

El disertante expuso series de experimentos practicados en caballos, ranas y conejos y los resultados obtenidos, practicando experimentos en ranas y conejos de Indias con resultados concluyentes. La numerosa concurrencia, que escuchó religiosamente al Dr. Sánchez, felicitóle calurosamente al darla por terminada.»

«El Doctor Martínez Vargas, Presidente de la Academia, hizo después una brillante apología de la Veterinaria, de la que, entre otras cosas, dijo que era preciso considerarla como hermana cariñosa y queridísima de la Medicina humana; que de aquella salían todas las cosas maravillosas de experimentación y utilidad para ésta, según demos-



traban los trabajos de Pasteur, Nocard y Sánchez Vizmanos, Capitán Veterinario del Ejército español.»

Al felicitar á nuestro querido amigo é ilustrado compañero Sr. Vizmanos por el éxito alcanzado con sus preparados antitéticos, enviamos el testimonio de nuestra gratitud al ilustradísimo Catedrático señor Martínez Vargas.

**Cruces y destinos.**—Por la campaña de Cuba se ha concedido la cruz roja de primera clase, pensionada, á D. Faustino Colodrón, y sin pensión á D. Patricio Moleres, D. Domingo P. Badía, D. Juan L. Arnestoy y á D. Julián Isasi. Han sido destinados al regimiento de Borbón don Domingo Gonzalo, al de Albuera D. Marcelino Ramírez, al de Numanca D. Antonino Tutor, al de Alfonso XII D. Emilio Muro, al segundo de Montaña D. Cleofé Alvarez y al Ejército de Cuba D. Germán Arias Valdés y Gutiérrez.

**Al Cielo.**—El jueves de la pasada semana subió al cielo la virtuosa señorita Sofía Melgares y Pérez del Castillo, dejando en el mayor desconsuelo á sus padres y hermanos. Damos el más sentido pésame á la distinguida familia Melgares, muy especialmente á nuestro querido amigo el notable escritor D. Fidel.

**Puñado de honra.**—Se lo echa, y muy grande, á sí y á sus compañeros, el Catedrático de Anatomía al insistir casi todos los días, en clase, con la cantinela de que en Enero habrá exámenes de ingreso de *ballolla* «por encima de la cabeza del Ministro y del Director general,» según su frase, y que «aprobará á todos los aguadores de Madrid, y hasta al burro de la Fábrica de Tabacos.» Parécenos que la *graciosidad* de ese maestro se estrellará ante la rectitud y seriedad de los Sres. Ministro y Director general, que van á tener que ponerle un centinela en clase para que se modere y cumpla con su misión docente.

Además de la negativa á la Escuela de Zaragoza, el Sr. Director general ha negado el examen derogado á un aspirante de la de Santiago.

**Otro banquete.**—El día 6 del actual celebrarán los Veterinarios de las provincias extremeñas, en Badajoz, un gran banquete en honor á la reforma del ingreso en las Escuelas. ¡Bien por los extremeños!

**Señores adheridos á lo acordado en la Junta de 10 de Agosto de 1896 y que han abonado sus cuotas.**

D. Enrique F. Ballester... 15	D. Julián León Antolín... 5
» Lorenzo Redal..... 10	» Agustín Rallo..... 2
» José Rigal..... 7,50	» Pedro Azpizúa..... 5
» Pedro Rincón..... 7,50	» Carlos Serres..... 2
» Victor Alonso..... 7,50	» Vicente González..... 2
» José Fernández..... 20	» Abdón de Solaum..... 2
» Antonino Tutor..... 3	» Vicente L. Corrales... 2,50

**UN RUEGO.**—El considerable atraso en sus pagos de muchos suscritores de esta Revista nos obliga á tomar



una resolución extrema. A fin del año actual daremos de baja á todos los que no tengan abonada su suscripción hasta fin del mismo. Si con el número de suscritores que quedan pueden cubrirse los gastos de la «Gaceta», la seguiremos publicando; si no, con dolor de nuestro corazón, la suspenderemos.

---

### NECROLOGÍA

---

**D. Nicolás Aramendia Ruiz.**—Nació en Aldeanueva, Logroño, el día 6 de Diciembre de 1858; hizo sus estudios con brillantes notas en la Escuela Veterinaria de Zaragoza; ingresó en el Cuerpo de Veterinaria Militar en 1.º de Octubre de 1881, previa oposición, en la que ganó el número 2; fué destinado al regimiento de Caballería de Arlabán, donde prestó sus servicios hasta 1.º de Septiembre de 1883 que pasó al segundo regimiento de Artillería de Montaña y más tarde á los regimientos segundo Divisionario, Húsares de la Princesa y séptimo montado, hasta que por sorteo fué destinado al Ejército de Cuba en 2 de Octubre de 1895.

Destinado á la tercera batería, al quinto regimiento de Montaña y al Escuadrón de Guardia Civil de Guanajay, salió á operaciones de campaña, encontrándose en las acciones de Cayo, ingenio León, Artemisa, Ginebra, Montesinos, La Merced y Labón, por las que fué recompensado con la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Según cablegrama del General en Jefe, de fecha 9 de Noviembre último, falleció de fiebre amarilla en Guanajay.

De sólidos conocimientos profesionales, de gran cultura general, de educación esmerada, finísimo y agradable trato, de una caballerosidad y honradez acrisoladas, el Profesor Aramendia, que por su edad hubiera alcanzado la Jefatura de Cuerpo, ha sido una pérdida dolorosa que sentirán todos sus compañeros.

Nosotros, que le queríamos como á un hermano, elevamos nuestras oraciones al Altísimo para que lo acoja en su santo seno, y derramamos una lágrima á la memoria, que será eterna, de tan noble como querido amigo. ¡Descansa en paz inolvidable Aramendial

MOLINA.